

**NOTA DE PRENSA**

Se analizan los tiempos de respuesta y la coordinación

El Aeropuerto de Sevilla realiza un simulacro general de emergencia aérea

- El objetivo es la protección de las personas y bienes, así como reestablecer las operaciones aeroportuarias.
- El ejercicio cumple la normativa internacional sobre planificación de emergencias

27-nov.-08.- El Aeropuerto de Sevilla, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro de emergencia con el objetivo de comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación en él establecidos, así como analizar la eficacia de los mismos y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos de la red de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), y entre ellos, el Aeropuerto de Sevilla, cuentan con su propio Plan de Emergencias Aeronáuticas. Dicho plan se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del Aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su finalidad se centra en dos apartados: por una parte, en la protección de vidas humanas y bienes que pueden verse afectados y, por otra, en la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En el simulacro celebrado hoy se han analizado los tiempos de activación de las actuaciones de los distintos colectivos internos y externos implicados, así como los tiempos de respuesta de los mismos. Con este ejercicio, el Aeropuerto cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Asimismo, la legislación de las distintas administraciones nacionales, autonómicas y locales, establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias. Además, esta práctica responde al compromiso de Aena de ofrecer un servicio de calidad, moderno y seguro.



En el ejercicio se ha simulado que una aeronave con 90 personas a bordo (6 tripulantes y 84 pasajeros). Accidente de avión en la fase de despegue por la Pista 05-23, con daños estructurales que producen que el fuselaje de la aeronave se parta en dos mitades, produciéndose un gran derrame de combustible con posterior incendio de una de las partes.

Como consecuencia del accidente hay 15 fallecidos (entre ellos 1 piloto y 2 tripulantes cabina pasajeros), 15 heridos muy graves, 25 heridos graves y resultan ilesos 35 personas (1 piloto y 2 tripulantes cabina pasajeros). En la pista se registran daños superficiales en el firme causados por el impacto de la estructura de la aeronave.

La Torre de Control, que detecta el accidente, da el aviso y se activan los procedimientos del Plan de Emergencias. Así se da paso a la actuación de los diferentes colectivos participantes y se ponen en marcha todas las medidas oportunas, para afrontar una situación de estas características.

MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

En la realización de este simulacro, en el que han participado 300 personas, están involucrados diferentes colectivos, tanto de Aena como de otros organismos externos.

Entre los internos se encuentran:

En el Aeropuerto

- Dirección del Aeropuerto
- Puesto de Mando Avanzado
- Servicio de extinción de incendios
- Sanidad Aeroportuaria
- Centro de Operaciones
- Personal de apoyo de atención a pasajeros
- Personal de operaciones en el área de movimientos
- Servicio de Megafonía
- Seguridad Aeroportuaria
- Guardia Civil
- Policía Nacional
- Policía Local
- Compañías de Handling
- Compañías suministradoras de combustible
- Torre de Control y Servicio de Transito Aéreo

Fuera del Aeropuerto

- Subdelegación del Gobierno en Sevilla. Protección Civil
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla. Protección Civil.
- Protección Civil Ayuntamiento de Sevilla.
- Grupo de Emergencias de Andalucía (GREa)

- SAS
- EPES-061
- 112
- Bomberos de Sevilla
- Cuerpo Nacional de Policía
- Guardia Civil
- Policía Local
- Policía Judicial y Policía Científica.
- Instituto de Medicina Legal
- Equipo de apoyo psicológico. Colegio de Psicólogos
- Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.
- Samu.
- UME

Este simulacro se enmarca en el Plan de Emergencia del Aeropuerto de Sevilla, que se mantiene plenamente actualizado y operativo ya que periódicamente los diferentes servicios del Aeropuerto realizan simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.
